



RESOLUCIÓN No. 1172 DE 25 NOVIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 001 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 940 del 19 de diciembre de 2024.

Que el artículo 31º. - **Modificaciones al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento.** Durante la vigencia 2025, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

Que, en el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que, en todo caso, el representante legal y el ordenador del gasto de los organismos y entidades que conforman el Presupuesto Anual y de los Fondos de Desarrollo Local, al realizar los traslados al interior de los rubros señalados, deberán observar el principio presupuestal de especialización del gasto y





RESOLUCIÓN No. 1172 DE 25 NOVIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

garantizar prioritariamente la destinación de los recursos para el pago de sueldos, prestaciones sociales, servicios públicos domiciliarios, seguros, dotaciones de ley, cesantías y transferencias asociadas a la nómina.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, por el cual se compila el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, establece que cuando fuere necesario aumentar o disminuir las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y cancelación de apropiaciones.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto, en busca de promover la reducción de trámites que faciliten y agilicen la ejecución de las entidades del Distrito, modificó mediante el artículo 10° del Decreto 192 de 2021 "Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones", el procedimiento de concepto previo y favorable de las solicitudes radicadas por las entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, así:

“Artículo 10. Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. ...

Parágrafo. Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).” (Negrilla fuera de texto).

Que, una vez validada la asignación presupuestal por parte del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de los rubros presupuestales para la vigencia 2025, en gastos de personal se encontró lo siguiente:





RESOLUCIÓN No. 1172 DE 25 NOVIEMBRE DE 2025.

“Por la cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Para la vigencia 2025 la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – (SCRD) apropió en su presupuesto de funcionamiento, recursos para costear su nómina, considerando la totalidad de cargos que componen la planta de personal, para los doce meses del año; sin embargo, dado que no se programó una apropiación inicial en el rubro de **Indemnización de vacaciones**, y como producto de novedades de retiro de varios servidores, se requiere asignar recursos en el rubro antes mencionado, con el fin de cumplir con el compromiso de liquidación y pago oportuno de prestaciones sociales para los ex servidores.

A continuación, se relacionan los ex servidores a quienes se les debe pagar prestaciones:

RECURSOS REQUERIDOS PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES 2025		
INDEMNIZACION DE VACACIONES		
CC	NOMBRE	VALOR
79.785.555	EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA	\$ 10.239.867
TOTAL, INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES		\$ 10.239.867

Que, para fines informativos, a la presente comunicación se adjunta copia de los actos administrativos de desvinculación y formato relación de pago de vacaciones en dinero.

Que, frente a lo anteriormente expuesto, debido al requerimiento que se genera en el rubro de indemnización de vacaciones y teniendo en cuenta que quedarán recursos disponibles en el rubro prima técnica salarial y considerando, además, que el movimiento del mencionado monto no afecta el pago de la nómina de la entidad para los meses subsiguientes, se hace viable el traslado de recursos.

Que, en consideración a lo anterior, resulta pertinente realizar un traslado de recursos entre rubros de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA**



**RESOLUCIÓN No. 1172 DE 25 NOVIEMBRE DE 2025.**

“Por la cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 10.239.867).

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2025, del Grupo 1 descrito en la parte considerativa de la presente resolución, mediante traslado presupuestal entre rubros, por valor **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 10.239.867)** conforme se detalla a continuación:

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$ 10.239.867

O2	Gastos	\$ 10.239.867
O21	Funcionamiento	\$ 10.239.867
O211	Gastos de Personal	\$ 10.239.867
O21101	Planta de personal permanente	\$ 10.239.867
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 10.239.867
O2110101001	Factores salariales comunes	\$ 10.239.867
O21101010010 9	Prima técnica salarial	\$ 10.239.867

RUBROS A ACREDITAR: \$ 10.239.867

O2	Gastos	\$ 10.239.867
O21	Funcionamiento	\$ 10.239.867
O211	Gastos de Personal	\$ 10.239.867
O21101	Planta de personal permanente	\$ 10.239.867
O2110101	Factores constitutivos de salario	\$ 10.239.867

**RESOLUCIÓN No. 1172 DE 25 NOVIEMBRE DE 2025.**

“Por la cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 10.239.867
O2110103001	Prestaciones sociales	\$ 10.239.867
O21101030010 2	Indemnización por vacaciones	\$ 10.239.867

ARTÍCULO 2. Ordenar al Grupo Interno de Gestión Financiera, remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución al Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días de noviembre (11) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Alba Janneth Lucumí Mina - Profesional especializado código 222 grado 19 - Grupo Interno de Gestión de Talento Humano
Revisó: Clara Edith Moreno Junco - Profesional especializado código 222 grado 22 - Grupo Interno de Gestión de Talento Humano
Revisó: Sonia del Pilar Larrota Hernández – Coordinadora (E) Grupo Interno de Gestión de Talento Humano
Revisó: Nashly Peinado Malagón – Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20257300682613 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 25-11-2025 15:43:35
Sandra Margoth Vélez	Jefe de Oficina Jurídica



**RESOLUCIÓN No. 1172 DE 25 NOVIEMBRE DE 2025.**

“Por la cual se modifica el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte entre rubros de funcionamiento”

Abello	Oficina Jurídica Fecha firma: 25-11-2025 14:57:49
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-11-2025 16:57:28
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 25-11-2025 16:17:20
Sandra Yaqueline Corredor Esteban	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-11-2025 16:53:29
Nashly Peinado Malagon	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-11-2025 16:12:42
Clara Edith Moreno Junco	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 24-11-2025 14:34:52
Alba Janneth Lucumi Mina	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 24-11-2025 10:19:39
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 24-11-2025 14:59:26
 2fecc371253ac181fe44081a28c4f21e3f00ed2f7a23e6fbe4a65f80732027b8 Codigo de Verificación CV: e2afc	